

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**5117**      *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS PIRAMID, S.L.*  
*PASOMAT, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 237/10 seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Segovia a instancia de Abdelkader Nakhil y cuatro mas, contra Construcciones y Reformas Pyramid, S.L. y Pasomat, S.L., sobre cantidades se ha dictado, con fecha dos de marzo de dos mil doce, Decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 15.764,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 2 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120013200-1**